Querida comunidad universitaria,

Al inaugurar este año académico 2022, quisiera comenzar agradeciendo a los académicos(as), estudiantes de pre y postgrado, profesionales, administrativos, personal de servicio, exalumnos(as) y conciudadanos(as) de las Regiones de Los Ríos, Los Lagos y Aysén por todo el apoyo y colaboración en años muy difíciles. En base a vuestro permanente respaldo y compromiso, pudimos avanzar y continuamos sorteando las dificultades, aunando nuestro trabajo, esfuerzo y creatividad.

Como Equipo de Rectoría, agradecemos profundamente a los integrantes del H. Consejo Académico, Directorio y Asamblea de Socios por su compañía en esta tarea que nos permite entregar lo mejor de nosotros a la comunidad universitaria y al país, en particular a toda la vasta extensión del territorio sur austral. Vaya también un agradecimiento a nuestras familias, por el apoyo y comprensión, lo que permite trabajar con entusiasmo para aportar al país. En lo personal, agradezco a mi esposa Patricia e hijos, Axel y Rudy, por su compañía incondicional frente a la tarea y proyecto que me corresponde conducir.

Al acercarnos a los 70 años de existencia, la Universidad enfrenta una fase particular de su larga biografía. En efecto, se trata de un momento institucional cubierto de desafíos sincrónicos de gran envergadura que involucran, entre otros: retorno total a la presencialidad en condiciones de pandemia; dos negociaciones colectivas; un ambicioso y a la vez complejo proyecto de modernización digital; plan institucional de expansión en infraestructura académica; el esperado proceso de reforma de estatutos; cambios organizacionales significativos en Direcciones y Vicerrectorías; la demandada actualización del reglamento de carrera académica; y, por supuesto, el crucial cierre del proceso de acreditación institucional. ***Adicionalmente, hemos logrado organizar un proceso de reestructuración de las finanzas corporativas que se traduce en tres avances: grados crecientes de gestión presupuestaria descentralizada; la***

formulación de un presupuesto estratégico que analiza y prevé el impacto de las operaciones en los estados financieros de la universidad; y un incremento sustancial de la inversión en docencia.

Esta multiplicidad de tareas complejas indica que es esencial seguir trabajando en forma unida, con gran sentido de comunidad, fortaleciendo el desarrollo institucional para seguir honrando nuestro designio fundacional primordial: aportar al desarrollo del país. Sin embargo, es muy necesario tener presente que las universidades tendrán que ajustar de manera significativa algunos de sus planes, estrategias y proyectos debido a dos factores externos: las directrices transformadoras del nuevo Gobierno y la redacción de la nueva Constitución de la República.

En primer lugar, observamos con atención el proceso de instalación del nuevo Gobierno, liderado por el Presidente Gabriel Boric Font, el cual está inspirado por un nítido sentido de realizar cambios profundos en el país. En particular, existen énfasis programáticos en una agenda de género que atravesará el accionar de todos los Ministerios, una estrategia para generar avances en materia de plurinacionalidad y multiculturalidad, junto con un decidido objetivo de potenciar las Regiones y los territorios, mediante mecanismos activos de descentralización. Nuestro ilustre invitado, el Dr. Flavio Salazar Onfray, Ministro de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación, seguramente va a profundizar en los principales ejes de transformación del Gobierno en su intervención en unos momentos.

En segundo lugar, respecto de la Convención Constitucional, nos preocupa la deriva de los debates en curso respecto del sistema universitario. En consecuencia, me referiré a la necesidad de seguir reflexionado como institución académica y así aportar al debate, en torno a los contenidos de derechos fundamentales, educación y, en particular, educación superior. Nos preocupa la discusión abierta en torno a universidades estatales y universidades no estatales, donde se podría llegar a imponer una mirada que intenta limitar lo público al ámbito estatal.

También abordaré sucintamente un par de aspectos de nuestro proceso de acreditación institucional. No debemos olvidar la gran relevancia de este proceso para la Universidad,

constituyendo un hito que se produce cada varios años. Por esta razón, hemos decidido invitar a connotadas expertas nacionales a participar en el conversatorio "***Calidad en la educación superior y acreditación institucional***" para cerrar la presente inauguración del año académico.

Proceso constituyente y el sistema universitario. Es indudable que el proceso destinado a elaborar una nueva Constitución reviste gran importancia para la ciudadanía. Es por esto por lo que, desde el inicio de este proceso, y a través de la firma de un convenio de colaboración y la participación de académicas y académicos, nuestra Universidad ha aportado al trabajo de la Convención, con reflexión, ideas y propuestas. Resulta vital que la nueva Constitución surja de un proceso con el que las personas se sientan identificadas y así se consideren parte integral de la nación. Esto tiene especial relevancia en tiempos de polarización y desconfianza hacia las autoridades y las instituciones del país y el mundo en general. En el trabajo que está realizando la Convención Constituyente, por sobre las divisiones, deben prevalecer el diálogo, la colaboración, los acuerdos y la mirada amplia e inclusiva hacia las necesidades del país. Esta es la tarea más difícil de la Convención, pero a su vez, la más necesaria.
Para nuestra universidad, uno de los aspectos primordiales en la Constitución es el derecho a la educación. Una educación que ha de tener por objeto el pleno desarrollo de la persona en todas las etapas de su vida, contando, por cierto, una educación inclusiva y de calidad cuyo acceso esté garantizado por el Estado para toda la población. A nivel superior, se debe procurar el desarrollo de la investigación científica, tecnológica, humanista y la creación artística, lo que nos ha llevado a proponer una iniciativa de norma constitucional desde la Red de universidades G9, la que se encuentra actualmente en evaluación en la Convención.

Nuestra iniciativa de norma constitucional plantea que la existencia de proyectos universitarios diversos ha sido un factor dinamizador del dialogo entre diferentes tradiciones intelectuales, perspectivas territoriales y focos disciplinares. ***Es así como la autonomía universitaria se erige en una verdadera garantía del derecho a la educación.*** Es por eso, que debe reconocerse de modo inequívoco y explícito la autonomía de las universidades en todas sus dimensiones, académica, administrativa y económica, para la realización en libertad de sus propios proyectos

educativos. Mantener la libertad de enseñanza que ha sido históricamente reconocida en nuestra tradición constitucional desde hace más de un siglo, al igual que en la mayoría de las sociedades más avanzadas. Debido a que no existe contraposición alguna entre el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, ambas pueden coexistir armónicamente.

Garantizar una igualdad de trato a las universidades públicas no estatales de la Red G9 con las universidades del Estado en lo concerniente a la preservación de garantías de autonomía en la gestión y en el régimen de financiamiento simétrico es resguardar la posibilidad de seguir desempeñando, sin discriminación y en condiciones de equiparación con las instituciones estatales, el valioso rol que las universidades de la Red G9 vienen desarrollando hace décadas y cuyas obras y frutos están a la vista.

Planteamos 3 dimensiones fundamentales. En primer lugar, que las universidades públicas no sólo son estatales, sino que son todas aquellas que por tradición histórica han desarrollado la función pública de la educación superior en Chile. La universidad contemporánea, ya no se puede definir exclusivamente por su relación de pertenencia con el Estado. Lo público supera ampliamente a lo estatal y a lo privado en beneficio de las personas y la sociedad. Cito: ***Más allá de la naturaleza jurídica y de propiedad, es la función pública o servicio que las instituciones cumplen lo que les otorga el carácter público (Henríquez, 2015)***. Las universidades de la Red G9, algunas centenarias, se han caracterizado por su vocación y función pública desde sus orígenes. Además, como miembros fundadores del CRUCh en 1954, tenemos una tradición histórica de orientación a la generación de bienes públicos, desarrollo regional y nacional. De esta manera, el vínculo entre el Estado de Chile y nuestras instituciones ha sido funcional al desarrollo de la educación pública chilena, el país, y esencial para que el Estado pueda alcanzar sus propios fines. En segundo lugar, afirmamos que ***las universidades son instituciones públicas en la medida que se sometan a un régimen público*** que asegure que realicen efectivamente el cumplimiento de tal función, con independencia de su estructura institucional estatal o de derecho privado. En tercer lugar, sostenemos que ***el carácter público de las universidades descansa fuertemente en su autonomía institucional*** académica, administrativa y económica, y estructura democrática y colegiada interna, como garantía de

una formación, investigación y vinculación fundada en un conocimiento independiente y de calidad. De hecho, la autonomía se encuentra consagrada en numerosos textos constitucionales a nivel comparado.

Algunas consideraciones sobre el cierre del proceso de acreditación institucional. La vocación pública y el compromiso de la UACh con las grandes transformaciones del sistema de educación superior se demuestran en su ya histórica adhesión al sistema nacional de aseguramiento de la calidad cuando éste todavía era optativo. El Informe de Autoevaluación Institucional en la sección de Marco de Calidad de la UACh lo resume bastante bien: "*la experiencia de la UACh en procesos de acreditación comienza con su participación en 1992 en los primeros procesos experimentales de acreditación voluntaria de programas de postgrado que realizó CONICYT a fin de determinar los programas elegibles para becas. Posteriormente, se continuó con los procesos de acreditación con la Comisión de Evaluación de la Calidad de Programas de Postgrado y luego ante la Comisión Nac. de Acreditación. En 1999, el Ministerio de Educación creó la Comisión Nac. de Acreditación de Pregrado para acreditación voluntaria de instituciones y carreras de pregrado. La UACh se incorporó desde un comienzo a estos procesos voluntarios de acreditación, siendo la carrera de Medicina la primera carrera evaluada por la Comisión Nac. de Acreditación de Pregrado en 2002 y la cuarta carrera acreditada en Chile*".

Pese a que siempre existió en forma implícita, la Universidad ha definido formalmente una ***política de calidad*** enfocada en la importancia de dar cumplimiento a los propósitos institucionales declarados en los Estatutos, el Modelo Educativo y el Plan Estratégico. No se trata de una política de calidad basada únicamente en cumplir con los estándares de calidad CNA. Dicha política está teniendo un correlato en una estructura – la creación de una Dirección de Desarrollo Estratégico que incluye un Consejo de Calidad – y en el alineamiento del trabajo entre análisis institucional, autoevaluación y planificación. Este es un avance fundamental para la implementación y aplicación de estrategias de desarrollo de la Universidad.

Sin embargo, las políticas no bastan. No hay calidad posible sin el compromiso de las personas para hacer las cosas bien. Las instituciones de excelencia como la UACh tienen este componente distintivo. Los resultados del proceso autoevaluativo, con la participación de cerca de 10.000 personas, lo demuestran a través de los indicadores. En efecto, se registra una marcada evolución de la UACh en todos sus ámbitos de desarrollo en los años que estamos sometiendo a consideración de los pares evaluadores de la CNA. Pero para aspirar a 7 años de acreditación es necesario un último esfuerzo, el estudiar y conocer a fondo todos los indicadores clave de nuestro informe de autoevaluación institucional, para demostrar que no sólo nos importa la Universidad, sino que además la conocemos muy bien. Debemos ser capaces de asumir este último esfuerzo, después de más de dos años de trabajo de autoevaluación, para no correr un gran riesgo de lesionar el proyecto institucional del que somos parte.

Palabras finales. Se ha iniciado un nuevo ciclo de la política nacional, con un nuevo gobierno y un proyecto en desarrollo. Hemos puesto nuestra mejor voluntad de colaboración con las nuevas autoridades del Gobierno Regional y Nacional para aportar desde la UACh al desarrollo de Chile. Asimismo, nos enorgullece que destacados académicos(as) de la UACh sean parte del nuevo Gobierno. Por otra parte, reiteramos que consideramos de la mayor importancia el trabajo de la Convención Constituyente, por lo que seguiremos entregando propuestas y planteamientos en los temas de mayor relevancia. Vivimos meses de gran trascendencia para el futuro de la nación.

A nivel institucional, también estamos iniciando un nuevo ciclo, ***cultivando un diálogo permanente con todos los estamentos de la corporación***, mediante reuniones recurrentes del Equipo de Rectoría con Consejos de Facultad, los 5 Campus y la Sede, Federación de Estudiantes, Consejo de Estudiantes de Postgrado y con los Sindicatos de docentes y de trabajadores. Sostenemos que se deben agotar los esfuerzos para buscar acuerdos en conjunto y así preservar la estabilidad institucional y el buen clima interno; complementando el trabajo del H. Consejo Académico y el Directorio.

No podemos olvidar que un enorme porcentaje de nuestros estudiantes de pregrado comenzaron recién hace pocos días a conocer y reconocer nuestros Campus y Sede después de 2 años de virtualidad. Existe consenso sobre el hecho que la UACh es por lejos la Universidad más hermosa del país, siendo lo más parecido a un enorme jardín abierto, con aulas y laboratorios esparcidos en sus Campus. Les invitamos a recorrer las áreas verdes, el Jardín Botánico, el *Arboretum*, los museos, el río, las estaciones de campo y predios (que abarcan alrededor de 6,000 ha; patrimonio diferenciador de la UACh), los invitamos a caminar, incluso bajo la lluvia, que producto del cambio climático y la mega sequía, lamentablemente se ha ido transformando en toda una experiencia de vida. En definitiva, esta Universidad no sólo invita a estudiar, aprender y formarse integralmente, sino también a vivir en estrecho contacto con la naturaleza más biodiversa y atractiva del país. ¡Bienvenidos(as), estudiantes de las promociones 2020, 2021 y 2022!

Finalmente, envío un gran saludo a toda la comunidad universitaria, para que en el cuidado y preocupación común encontremos las fuerzas para seguir enfrentando con mucha esperanza la adversidad que nos ha presentado esta grave pandemia. Nuestro proceso de retorno a la presencialidad ha sido posible gracias al enorme esfuerzo del personal académico y no académico, así como de los estudiantes, permitiendo la recuperación de nuestras añoradas actividades docentes, de investigación, innovación, creación y vinculación; en definitiva, estamos viviendo un retorno a los espacios universitarios con alegría, entusiasmo y responsabilidad. En consecuencia, reforzamos hoy el compromiso con la sociedad, poniendo todo nuestro trabajo y capacidades al servicio de mejores condiciones de vida para los habitantes de Chile, colaborando en la construcción de nuestro país. Decimos con esperanza en el futuro, ¡Viva la Universidad Austral de Chile!, que es un verdadero patrimonio de la nación.

Dr. Hans G. Richter Becerra
Rector UACh

Valdivia, 6 de abril del 2022.